

ORDEN de 9 de noviembre de 1951 por la que se jubila al Catedrático de la Universidad de Barcelona don Fernando Casadesús Castells.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado por las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934, Decretos de 2 de noviembre de 1935 y 15 de junio de 1939 y acuerdo del Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de septiembre último, a don Fernando Casadesús Castells, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de noviembre de 1951 por la que se jubila al Catedrático de la Universidad de Sevilla don Miguel Royo González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado por las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934, Decretos de 2 de noviembre de 1935 y 15 de junio de 1939 y acuerdo del Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de octubre del corriente año, a don Miguel Royo González, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de noviembre de 1951 por la que se jubila al Catedrático de la Universidad de Granada don Fernando Escobar Manzano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado por las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934, Decretos de 2 de noviembre de 1935 y 15 de junio de 1939 y acuerdo del Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de octubre último, a don Fernando Escobar Manzano, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de noviembre de 1951 por la que se jubila al Catedrático de la Universidad de Granada don Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado por las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934, Decretos de 2

de noviembre de 1935 y 15 de junio de 1939 y acuerdo del Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de octubre último, a don Gonzalo Fernández de Córdoba Morales, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 10 de noviembre de 1951 por la que se nombra Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Ilmo. Sr. D. Emiliano Díez Echarri.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Oviedo y siendo ineludible cubrir dicha vacante para atender a las necesidades derivadas del mismo, mismo.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de referencia, ha resuelto nombrar Decano de la citada Facultad de Filosofía y Letras al Ilmo. Sr. D. Emiliano Díez Echarri, Catedrático de dicho Centro, acreditándole la gratificación anual de cinco mil pesetas, con cargo al crédito que figura en el primero, segundo, segundo, único, sexto, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 10 de noviembre de 1951 por la que se convoca a oposición la plaza de Veterinario técnico, Conservador de Museos y Preparador vacante en la Facultad de Veterinaria de León (Universidad de Oviedo).

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, la plaza de Veterinario técnico, Conservador de Museos y Preparador, dotada en los presupuestos del Estado con el sueldo o la gratificación de 7.200 pesetas anuales.

Este Ministerio, a propuesta del Decano de la Facultad expresada, ha resuelto se anuncie la provisión de la mencionada plaza, en propiedad, mediante oposición, conforme a lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1947, modificativa de la de 25 de agosto de 1939 y demás disposiciones aplicables ajustándose en su tramitación y condiciones a los preceptos señalados en el anuncio correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1951 por la que se jubila al Catedrático de la Universidad de Barcelona don Ramón Jardí Borrás.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado por las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934, Decretos de 2 de noviembre de 1935 y 15 de junio de 1939 y acuerdo del Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de noviembre último, a don Ramón Jardí Borrás, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de noviembre de 1951 por la que se jubila al Catedrático de la Universidad de Madrid don Julián de la Villa Sanz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado por las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934, Decretos de 2 de noviembre de 1935 y 15 de junio de 1939 y acuerdo del Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de noviembre último, a don Julián de la Villa Sanz, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de noviembre de 1951 por la que se aprueba la cuenta del presupuesto de resultados del ejercicio económico de 1949 de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente, y de conformidad con la propuesta de V. I., que figura en el mismo.

Este Ministerio ha resuelto aprobar provisionalmente y remitir al Tribunal de Cuentas, a los efectos del artículo 51 del Decreto de régimen económico universitario de 9 de noviembre de 1944, la cuenta correspondiente al presupuesto de resultados del ejercicio económico de 1949 de la Universidad de Sevilla, por un importe de 232.010,22 pesetas en la sección de ingresos y de 225.947,01 pesetas en la de gastos, con una diferencia entre ambas de 6.063,21 pesetas, de las que 605,65 pesetas pasan al presupuesto de resultados de 1950, mientras que las 5.457,56 pesetas restantes quedan como saldo para incremento del capital universitario, que deberá incluirse en el capítulo séptimo de la sección de ingresos de la cuenta del presupuesto ordinario de 1951 para su reglamentaria justificación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.